UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 690 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 05 JUL. 2019

Visto el Memorando N° 240-2019-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales sobre elección de Director de Departamento Académico; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, según el artículo 125° del Estatuto, el Departamento Académico está dirigido por un director elegido entre los docentes principales a dedicación exclusiva o a tiempo completo por los docentes ordinarios pertenecientes al departamento académico de la facultad correspondiente, por el lapso de un año. Puede ser reelegido solo por un período inmediato adicional. Dicha elección la conduce el decano de la facultad. Percibe remuneración al cargo;

Que, la Séptima Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto establece que en caso que un departamento académico no cuente con un docente que reúna los requisitos para ser elegido como director, el decano encarga a un docente ordinario asociado a dedicación exclusiva o a tiempo completo, con grado de maestro, por el período de un (01) año;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de la institución, es necesario encargar las funciones del referido cargo al Mg. Urbano Muñoz Ruiz, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numerales 3 y 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al Mg. URBANO MUÑOZ RUIZ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de un (01) año, a partir del 16 de abril de 2019 al 15 de abril de 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 690 -2019-UNSCH-R

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo al mencionado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorados (02)
Of. Gral. de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Of. Gral. de Informática y Sistemas (Portal Institucional)
Fac. de Ciencias Sociales
Dpto. Acad. de Ciencias Histórico-Sociales
Of. de Administración de Personal
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Integración Contable
Of. de Presupuesto
Of. de Racionalización
Órgano de Control Institucional
Área de Remuneraciones y Pensiones
Área de Escalafón
File personal
Interesado
Archivo

CAZP/oegj.